

Santiago, 28 de marzo de 2016

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: HECHO RELEVANTE
Convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas y Junta Extraordinaria de Accionistas
BTG PACTUAL CHILE S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

Señor Superintendente:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N°18.046, y en la Circular N°991 de esta Superintendencia, informo a usted como hecho relevante respecto de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida (la "Sociedad"), lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día de hoy, se acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida, para el día 12 de abril de 2016, a las 11:00 horas en Avenida Costanera Sur N° 730, Torre B, piso 23, comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de conocer y pronunciarse respecto de las siguientes materias:

- a) Conocer y pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos, correspondiente al ejercicio finalizado al 3 de diciembre de 2015;
- b) Distribución de utilidades y reparto de dividendos;
- c) Designación de Auditores Externos para el ejercicio correspondiente al año 2016;
- d) Renovación del Directorio;
- e) Fijación de las remuneraciones de los directores para el ejercicio correspondiente al año 2016;
- f) Cuenta de las operaciones del Título XVI de la Ley 18.046;
- g) Designación de un diario para efectos de que se efectúen las publicaciones sociales que correspondan; y
- h) Otras materias de interés social que sean propias de una junta ordinaria de accionistas.

Del mismo modo, el Directorio acordó citar a Junta Extraordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el mismo día y lugar que la Junta Ordinaria, a continuación de ésta, a fin de pronunciarse sobre la siguiente materia:

- Modificar el artículo Séptimo de los estatutos sociales, con la finalidad de reducir el número de directores de 7 miembros a 5 miembros, manteniendo dos directores independientes y eliminar el Comité de Directores;
- Adoptar los demás acuerdos necesarios para legalizar y hacer efectiva la reforma de Estatuto que se acuerden.



Sin otro particular, le saluda atentamente

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "J. Maluk Valencia", written over the printed name.

Jaime Maluk Valencia
Gerente General

BTG Pactual Chile S.A. Compañía de Seguros de Vida 